



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE TÉCNICO II, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Técnico II
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Permanente
<b>HORARIO:</b>	30 horas semanales. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h.
<b>VACANCIA:</b>	01 (Uno)
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Técnico II, para desempeñar funciones en la Secretaría de la Dirección de Extensión Universitaria.
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Dirección de Extensión Universitaria, de la FCQ
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato.</li><li>▪ Proactividad.</li><li>▪ Trabajo en equipo.</li><li>▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li><li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.</li><li>▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.</li><li>▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.</li><li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.</li></ul>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudiante Universitario activo.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Experiencia laboral específica, de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo.</li><li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de cinco (05) años.</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.</li><li>▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.</li><li>▪ Operador de Microsoft Office e Internet y correo electrónico.</li><li>▪ Redacción de notas, memorándums, actas, informes.</li></ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Constancia de ser Estudiante Universitario. (Copia autenticada u original).</li><li>▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).</li><li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).</li><li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li><li>▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya vigente.</li><li>▪ Una foto tipo carnet.</li><li>▪ Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. (Excluyente).</li><li>▪ La Presentación debe realizarse en <b>sobre cerrado</b>.</li></ul>



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE TÉCNICO II, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Atención al público interno y externo.
- Recepción y registro de los documentos recibidos en la Dirección.
- Gestión documental y archivo.
- Realizar llamadas telefónicas según pedido de su superior.
- Elaboración de memos e informes.
- Realizar cualquier otra tarea afin que le sea asignada por su superior.
- Demás funciones y/o tareas que le sean encomendadas por la Dirección y superiores.

**DATOS DEL PUESTO**

REMUNERACIÓN:	Gs. 4.740.385.-
OBJETO DE GASTO:	111
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
CATEGORIA:	K42
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento.

**FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 22 al 25 de julio del 2024. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE TÉCNICO II, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADUACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
		<b>PUNTAJES PARCIALES</b>
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		15 Puntos
▪ Formación Académica	(15P)	
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.</b>		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno)	(15P)	
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P) <b>Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.</b>		
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b>		20 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de dos (02) años (15P).		
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (10P).	(15P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de seis (06) meses (7P).		
▪ Experiencia General Laboral, de cinco (5) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a cinco (5) años (2P).		
<b>D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b>		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P).	(5P)	
<b>E) TEST PSICOTÉCNICO</b>		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
<b>F) ENTREVISTAS</b>		15 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(15P)	
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO AL CARGO DE TÉCNICO II, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL**

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Especifica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Especifica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Especifica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.